INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
004-2025

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO.

Supervisor del contrato: ANDERSON ROLDAN MUNERA, identificado con CC No. 71.556.905

Contrato Nro. CO1.PCCNTR.7213829 de 2025, consecutivo interno 032025

Nombre del contratista: CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA; identificado con CC No. 1.040.182.803 de El Retiro.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
2.1. Obligaciones del CONTRATISTA: 1. Asesorar al Concejo municipal, y a su presidente en el manejo de las relaciones corporativas y línea gráfica. 2. Diseñar y presentar a la presidencia para su aprobación, un plan de comunicaciones. 3. Liderar el	El Contratista para el periodo objeto de pago cumplió a satisfacción con las obligaciones generales y específicas, para lo cual presentó informe de actividades mediante plataforma **SECOP II.** En su informe de actividades indicó entre otros que realizó: **ACTIVIDADES EJECUTADAS** **Asesoría en conceptualización y estrategia de imagen corporativa** • Revisión y ajustes estratégicos en la identidad gráfica y narrativa de las publicaciones para el mes de abril. • Desarrollo y ejecución de contenidos estratégicos para medios digitales y tradicionales (radio y redes sociales). **Diseño y gestión de la imagen corporativa** • Supervisión del correcto uso de la identidad visual en piezas gráficas para plataformas digitales e impresiones. • Asesoría en buenas prácticas de diseño gráfico y producción audiovisual. **Administración y gestión de medios digitales** • Acompañamiento en la administración del sitio web corporativo en conjunto con la comunicadora Susana Arias.

equipo de comunicaciones estratégicas e imagen corporativa del Concejo municipal. 4. Identificar y dar cumplimiento a los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea. 5. Asesorar al Concejo Municipal, y a su presidente en las estrategias para publicaciones que realice la Corporación 6. Diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones que tenga como propósito la divulgación de las acciones de control político y gestión administrativa del Concejo municipal. 7. Administrar la página web y redes sociales del dominio del Concejo, promoviendo su gestión, las sesiones y programas realizados. 8. Informar a la opinión pública e interactuar con los seguidores de redes	• Administración de redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube y TikTok), garantizando coherencia en tono, imagen y discurso corporativo. **Asesoría y acompañamiento en producción de contenidos** - Programa Cachando con "El Presi": 2 emisiones en el mes (Concejal Lina Orozco e Ivan Gómez) - Sección Te lo explicamos en 1 minuto: 2 productos - ¿Qué es un proyecto y un acuerdo municipal? ¿Cuál es la diferencia entre sesiones ordinarias y extraordinarias? - #TbtGuarceño: 2 productos (los días jueves) :Semana Santa Jair Castaño y reseña Luciano y Concholón. - Preproducción Programa Radial #LaVozDeTodos – Anderson Roldán y Gilberto Arbeláez. - Video emotivo Semana Santa en El Retiro. - Video Papa Francisco, reflexiones, Homenaje póstumo por parte de la Corporación. • Orientación a proveedores externos para asegurar el cumplimiento de los lineamientos de imagen y contenido. • Coordinación con el equipo de producción para la correcta ejecución de la estrategia de comunicación. **Supervisión y solicitud de correcciones en producción audiovisual y redacción de copys para redes sociales y guiones.** • Edición y ajuste de piezas gráficas conforme a los lineamientos establecidos. • Asesoría en producción audiovisual, con recomendaciones en narrativa, guion y estilo. **Fotografía institucional y cobertura de eventos** • Captura de material fotográfico para redes sociales y medios oficiales. - Jueves Santo: Procesión del Prendimiento - Viernes Santo: Procesión del Santo Sepulcro - Domingo de Resurrección - Celebración Mes de la Niñez, Alianza con Personería Municipal. Barrio El Plan.

sociales del Concejo municipal.
9. Publicar la información que corresponde a la corporación; y aquella que considere de interés para el Concejo municipal y la ciudadanía.
10. Proyectar las comunicaciones que produce la entidad hacia el interior y hacia el exterior de esta.
11. Diseñar y hacer seguimiento al plan de medios de comunicación e imagen corporativa del Concejo municipal.
12. Diseñar, conceptualizar y diagramar una campaña previamente concertada con la presidencia de la Corporación.
13. Entregar, debidamente organizados los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del

- Asesoría permanente a la comunicadora de la corporación.

Orientación en la creación de contenidos estratégicos – Abril.

- **Tradición y Cultura guarceña: Invitación para la tradicional Retreta | Cubrimiento especial de la Semana Santa.**
- **Video intervenciones de Concejales en sesión. (Wilson, Gilberto, Carlos)**
- **Piezas gráficas: Cumpleaños Valeria Ramírez, Invitación programa Cachando con el Presi, Pieza informativa atención al público durante Semana Santa, Invitación programa Radial La Voz de Todos. Pieza Gráfica para celebración Día del Niño, Propuesta de Diseño de Carnés corporativos.**













recibido a satisfacción.
14. Guardar el secreto profesional y la ética.
15. Abstenerse de entregar sin consentimiento previo del presidente de la Mesa Directiva, información a medios de comunicación, o terceros sin autorización; o divulgar la información que le sea suministrada o que conozca en desarrollo del objeto contractual.
16. Guardar confidencialidad sobre los documentos, informes y conceptos elaborados en desarrollo del objeto contractual, y someterlos únicamente a consideración del presidente del Concejo, y supervisor del contrato.
17. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
18. Cumplir las instrucciones

EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Registro 1	Registro 2
	
Fecha: Abril | Descripción: Acompañamiento producción te lo explicamos en 1 minuto: Acuerdos Municipales, Simon Moreno.	Fecha: Abril | Descripción: Acompañamiento producción te lo explicamos en 1 minuto: Tipos de sesiones, Lina Orozco.
Registro 3	**Registro 4**
	
Fecha: Marzo | Descripción: Preproducción y acompañamiento en programa Radial #LaVozDeTodos Anderson Roldán y Gilberto Arbeláez.	Fecha: Abril | Descripción: Acompañamiento programa Cachando con el Presi, Anderson Roldan e Ivan Gomez.

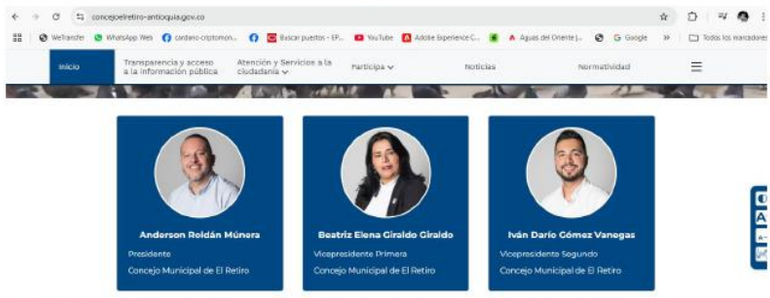
impartidas por el supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.

19. Informar oportunamente de cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Concejo.

20. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Registro 5	**Registro 6**
	
Fecha: Abril | Descripción: Acompañamiento programa Cachando con el Presi, Anderson Roldan y Lina Orozco.	Fecha: Abril | Descripción: Diseño de pieza para celebración Día del Niño – Barrio El Plan.
Registro 7	**Registro 8**
	
Fecha: Abril | Descripción: Acompañamiento en producción de contenido evento del Mes de la Niñez.	Fecha: Abril | Descripción: Producción homenaje póstumo Papa Francisco.

Registro 9



Fecha: Abril | Descripción: Apoyo en diseño para alimentar el sitio web de la corporación.

Registro 11	**Registro 12**
	 
Fecha: Abril | Descripción: Producción y posproducción TBT Guarceño, Luciano y Concholón.	Fecha: Abril | Descripción: Acompañamiento en producción de TBT Guarceño, especial semana santa con Jair Castaño.

Registro 12

Fotogramas de video, material de archivo personal.





Fotografías cubrimiento de semana santa 2025:







Fecha: Abril | Descripción: Producción fotográfica y audiovisual, cubrimiento especial Semana Santa de El Retiro 2025.

Todos los soportes documentales del presente informe, reposan en la Secretaría del Honorable Concejo de El Retiro, en los diferentes procesos y Acuerdos Municipales, así como en la página web de la entidad según aplique.

Así mismo, aportó copia de la seguridad social y se agrega al presente informe.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PRÓXIMO MES

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PRÓXIMO MES

- Acompañamiento en el 2° período de sesiones ordinarias del 2025
- Supervisión e implementación de la estrategia de comunicaciones.
- Acompañamiento a las diferentes actividades que realice o sea invitado el Concejo Municipal.
- Asesoría y producción del nuevo formato en las emisiones del espacio radial en Tequendamita Estéreo y sus contenidos permanentes.
- Orientación a proveedores y asesoría en la ejecución de contenidos para el mes de mayo.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES

Sin observaciones para este periodo.

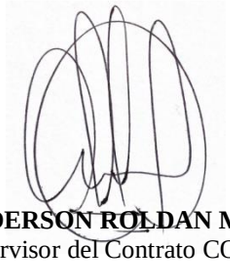
CONCLUSIÓN:

De conformidad con las evidencias soportadas para el presente mes ejecutado por el contratista, en razón del contrato CO1.PCCNTR.7213829 de 2025, consecutivo interno 032025 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO, se concluye que:

Es procedente efectuar el pago de los honorarios a CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA; identificado con CC No. 1.040.182.803 de El Retiro, por el cumplimiento de sus obligaciones en el mes de abril de 2025:

NÚMERO DE CONTRATO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.7213829 de 2025, consecutivo interno 03202	
PAGOS REALIZADOS	VALOR	PORCENTAJES DE EJECUCIÓN
Pago 01	$ 2.606.667,00	
Pago 02	$ 4.600.000,00	
Pago 03	$ 4.600.000,00	
Pago 04	$ 4.600.000,00	
Pago 05		
Pago 06		
Pago 07		
Pago 08		
Pago 09		
Pago 10		
Pago 11		
Pago 12		
VALOR EJECUTADO	$ 16.406.667,00	30%
VALOR CONTRATO	$ 55.200.000,00	
SALDO POR EJECUTAR	$ 38.793.333,00	70%

Dado en el Municipio de El Retiro – a los 30 días del mes de abril de 2025.



ANDERSON ROLDAN MUNERA, identificado con CC No. 71.556.905.
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.7213829 de 2025, consecutivo interno 032025

Proyectó: **ANDERSON ROLDAN MUNERA, identificado con CC No. 71.556.905.**
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.7213829 de 2025, consecutivo interno 032025
Presidente de la Corporación